

MOCIÓN

Que presentan el concejal portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla; la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías, y el concejal, Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga, relativa a la adopción de medidas para la mejora de la prestación del servicio de Bomberos.

Desde Adelante Málaga rechazamos la actuación del alcalde, Francisco de la Torre, que ha comenzado el nuevo año 2020 firmando otro decreto de servicios mínimos que reduce a la mitad el personal del parque de bomberos que presta sus servicios en el distrito de Carretera de Cádiz. Este nuevo decreto, que entró en vigor el pasado día 1 de enero, ahonda en la pésima planificación que vienen denunciando los bomberos desde hace años, ya que la realidad es que los anteriores servicios mínimos no se venían cumpliendo y ahora, con esta reducción, se agrava la situación de precariedad en este servicio.

Recordamos que los bomberos de Málaga mantienen desde 2017 una huelga para denunciar la falta de infraestructuras, material y personal que padece un servicio tan necesario como el que tienen encomendado, sin que el equipo de gobierno haya atendido hasta la fecha sus propuestas ni haya intentado de forma decidida buscar una solución satisfactoria.

Es más, con el nuevo decreto se reducen los agentes de guardia a la mitad, por lo que los doce efectivos que había hasta el 31 de diciembre de 2019 en el Parque de Carretera de Cádiz, se han quedado desde el 1 de enero de 2020 en tan solo seis. Y la realidad es que este drástico recorte está poniendo en situación de riesgo a los vecinos y vecinas de la Carretera de Cádiz, el distrito más poblado de Málaga.

A nivel operativo esta nueva vuelta de tuerca del equipo de gobierno de PP y Cs obliga a que ante determinadas actuaciones tenga que activarse desde otro parque la unidad de refuerzo, lo que supone un retraso de entre 5 y 15 minutos, según el parque del que proceda esta segunda unidad. Y es que cada vez que sale un servicio a atender un aviso de incendio, según los procedimientos de actuación vigentes, debe contar con el apoyo de un segundo equipo, denominado unidad de refuerzo, que hasta ahora partía también del parque de Bomberos de Las Pirámides. Con la reducción a la mitad, esta unidad vendrá de otro lugar, lo que constituye una temeridad absoluta por parte de los dirigentes municipales que de forma temeraria ponen en riesgo real la seguridad de los vecinos.

Asimismo, ponemos de manifiesto la realidad constatable de que los servicios mínimos fijados, y que han sido denunciado ante instancias judiciales por el Comité de Huelga por ser manifiestamente insuficientes, ni siquiera se vienen cumpliendo en un muchas ocasiones de guardias, sobre todo porque la plantilla ha disminuido por las jubilaciones o las reducciones de jornada y el equipo de gobierno no ha tomado ninguna medida para mitigar estas realidades.

Para combatir esta situación, desde Adelante Málaga hemos presentado en nuestras enmiendas a los presupuestos municipales para 2020 una propuesta para aumentar la plantilla con 50 plazas de nueva creación en 2020, que ha sufrido el rechazo del equipo de gobierno de PP y Ciudadanos.

La realidad es que el conflicto en relación al servicio de bomberos está enquistado por la falta de interés e implicación del gobierno, por lo que se pone en riesgo la integridad de la plantilla y de los vecinos y vecinas de Málaga.

Por ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Revertir del decreto de recortes de los servicios mínimos que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2020, garantizando la existencia de forma permanente de una segunda unidad operativa en el parque de bomberos de Carretera de Cádiz, para que se dé adecuado cumplimiento de los procedimientos de extinción y emergencias vigentes para el municipio de Málaga.

2º. Elevar la catalogación del parque de bomberos de Teatinos a la de Parque Principal, para que se sume la presencia de una segunda unidad de actuación operativa, al tratarse de una zona con similares características de densidad de construcción, población y número de incidencias que el distrito de Carretera de Cádiz.

3º. Compromiso de activar los trámites administrativos y presupuestarios necesarios para convocar y cubrir un total de, al menos, 120 nuevas plazas de nueva creación durante el presente mandato municipal.

4º. Agilizar la tramitación del proceso de cobertura de la tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2019, para que pueda hacerse efectiva en el menor tiempo posible.

5º. Reactivar el departamento de prevención del Real Cuerpo de Bomberos, recuperando programas esenciales para mejorar la seguridad como las visitas de escolares al parque de bomberos, la formación en asociaciones vecinales o la divulgación de conocimientos en primeros auxilios.

6º. Compromiso de que el Área de Seguridad presentará en el plazo de un mes un plan de inversiones para la mejora de la adecuación y el aumento de la dotación material de los parques de bomberos y el parque móvil para extinción de incendios.

7º. Compromiso de iniciar en el plazo máximo de un mes una mesa de diálogo en la que estén presentes: el Alcalde de Málaga, el concejal de Seguridad y otros miembros del organigrama directivo junto a la representación del comité de Huelga, con el objetivo de abordar las reivindicaciones pendientes en relación al servicio y solucionar el conflicto vigente en el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

8º. Instar al Gobierno de España a que modifique las restricciones fijadas por la Ley Presupuestos del Estado que obstaculizan la creación de nuevas plazas y a que agilice la tramitación de la nueva Ley Marco para Bomberas y Bomberos.

Eduardo Zorrilla Díaz

Paqui Macías Luque

Nicolás Sguiglia

Portavoz

Portavoz Adjunta

Concejal

23/11/19